

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, don ADRIAN PUMARES SUÁREZ, sobre:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno del Principado de Asturias en relación con la Ciudad Residencial de Perlora? (11/189/2399/28805)

Oviedo, 29 de marzo de 2023.



LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA


Luisa Fernanda del Valle Caldevilla



ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNU DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES
CONSEYERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMU

Oviedo/Uviéu, 27 de marzo de 2023

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, se da respuesta a la pregunta escrita de don ADRIAN PUMARES SUAREZ, Diputado del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, sobre:

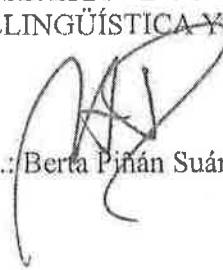
¿Qué previsiones tiene el Gobierno del Principado de Asturias en relación con la Ciudad Residencial de Perlora? (11/0189/2399/28805)

La Consejería de Hacienda, dentro de la gestión ordinaria del recinto, realiza de forma continua labores de mantenimiento con el fin de que sea usado de forma segura. Así, por ejemplo, en el presupuesto de 2023 se prevé la construcción de un muro de contención en la Playa de Huelgues por importe de 120.000 euros, o la revisión de la instalación eléctrica por valor de 250.000 euros.

Por otro lado, y con respecto al futuro de la instalación, se está desarrollando un Plan Especial de Reforma Interior (PERI), paso imprescindible para poder acometer un futuro aprovechamiento del recinto.

Asimismo, el Gobierno ha recibido a lo largo de la legislatura a todas aquellas personas que han planteado propuestas para este espacio. En todo caso, y como ya se ha manifestado en anteriores se realizará a través de un procedimiento que ha de llevarse a cabo con la necesaria publicidad y respetando la concurrencia, como no puede ser de otro modo.

LA CONSEJERA DE CULTURA,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO


Fdo.: Berta Piñán Suárez